

14 de Febrero de 1932

Pasaron los Carnavales,
y vino ya la Cuaresma.
Retírate ya del mundo,
ayuna y haz penitencia.



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo I de Cuaresma

Desde el siglo X, el primer domingo de Cuaresma se llama en casi todas las comarcas de Francia domingo de los brandones (*dimanche des brandons*). ¿De dónde procede esta extraña denominación? Vamos a explicarlo. La palabra brandón en francés significa vela. Ahora bien, el primer domingo de Cuaresma, los jóvenes, sobre todo aquellos que habían abusado un poco de las diversiones del Carnaval, presentábanse en la iglesia con una vela encendida en la mano, como para dar una satisfacción pública, y pedir su purificación recibiendo la penitencia que les imponían los pastores o párrocos para toda la Cuaresma, hasta el día de Jueves Santo, en que recibían la absolución ordinaria.

“¡Siglos de fe!, ¡siglos dichosos!, dice Gaume. Si nuestros padres cometían faltas, a lo menos sabían repararlas!”

“Expiar el pecado, sigue diciendo Gaume, demoler, por consiguiente, cada uno de nosotros por su parte esa montaña de iniquidades que llama día y noche las iras de Dios sobre nosotros, tal es el grande objeto del ayuno y de la penitencia... Este pensamiento y deseo debería ser el habitual de todo buen cristiano; pero, sobre todo, lo debe ser en este santo tiempo de Cuaresma...”

“Si la santa cuarentena no produce esos saludables efectos, no hay que atribuirlos a la Iglesia; pues ni sus preceptos son menos formales que antes de estos tiempos de corrupción y desórdenes, ni sus exhortaciones menos vehementes, ni su liturgia menos instructiva y tierna.”

“Desde el miércoles de Ceniza, cubierta con vestiduras de luto, entrégase totalmente a la penitencia. Adiós alegres cánticos, adiós ornamentos de vivos y hermosos colores; los ojos ven tristes

imágenes; los oídos sólo oyen acentos lúgubres. Resuena por todas partes la voz de los Profetas llamando desde el desierto o desde el centro mismo de Jerusalén (cambiado por las exhortaciones y avisos de los párrocos, ya desde el altar, o púlpito, ya desde la Hoja Parroquial) al pueblo de Israel (al pueblo cristiano) a la penitencia.

Mas, ved aquí otro modelo y otro penitente más ilustre, hacia el cual la Iglesia, nuestra divina Madre, llama la atención de todos sus hijos: este penitente es el Hijo de Dios.

“El Evangelio del primer domingo de Cuaresma nos le muestra entrando en el desierto, imponiéndose un ayuno de cuarenta días, luchando contra las asechanzas, y diciéndonos a todas aquellas palabras que se leen en el Evangelio de San Juan, cap. XIII, vers. 15: “Ejemplo os he dado para que, como yo he hecho, vosotros también hagáis”. Retiraos a la soledad, apartaos de las vanas distracciones del mundo, ayunad, batallad contra la triple concupiscencia, o sea, el amor de los placeres, el amor de las riquezas y el amor de los honores, tened fe y venceréis.”

“¡Oh, qué bien nos conoce la Iglesia cuando para empezar la Cuaresma nos convida a la soledad! Efectivamente, en medio del ruido, del movimiento y de las agitaciones de la sociedad, queda muy poco lugar para las graves y profundas meditaciones; las inspiraciones que llegan al alma no vienen de la plaza pública...”

Empieza el santo tiempo de Cuaresma... hagamos penitencia de nuestros pecados... desarmemos la cólera de Dios, para que no nos envíe castigos... y más en estos tiempos en que no se ve otra

cosa que lo de que esta persecución religiosa es un justo castigo de Dios, por no portarse muchos, que se dicen cristianos y católicos, como buenos católicos y cristianos...

Ayunos en la Cuaresma: Con Bula, miércoles, viernes y sábados; sin Bula, todos los días, excepto los domingos.

Abstinencias: Con Bula, sólo los viernes; sin ella, viernes y sábados.

Sección catequística

LA COMUNIÓN ESPIRITUAL

—¿En qué consiste la Comunión espiritual?

—Consiste en un piadoso deseo de recibir la sagrada Eucaristía, cuando no se puede recibir realmente.

—¿Qué actos comprende?

—Tres: 1.º Un acto de fe, por el que uno se representa a Cristo presente en la sagrada Hostia; 2.º Un acto de deseo, por el que se desea recibir a Cristo y unirse íntimamente con él; 3.º Un acto de la mente, por el que uno se finge que está realmente ante el altar y recibe la Hostia de mano del sacerdote. La fórmula de esta Comunión la contienen generalmente los devocionarios.

—¿Es tan provechosa esta Comunión como la real?

—De ningún modo; porque la real es un sacramento, y por tanto produce la gracia por sí mismo, lo que no puede hacer la Comunión espiritual. Sin embargo, ésta es muy provechosa, y si se hace con mucho fervor puede serlo más que la Comunión real hecha con tibieza.

—¿Qué razones abonan la conveniencia de la Comunión espiritual?

—1.ª El ser un acto de amor de Dios, que siempre es de grandísimo valor.

—2.ª El ser deseo de una cosa muy buena; y Dios premia los buenos deseos, cuando son sinceros y no se llevan a la práctica por no poder, casi tanto como la obra misma.

—3.ª La conducta de Cristo en su vida mortal, que concedía sus gracias en ausencia como en presencia cuando había mucha fe, como lo hizo con el siervo del Centurión.

—4.ª La recomendación de la Iglesia, que dice en el Concilio Tridentino (Ses. XIII.-c. 8) que los que deseen comer este

Pan celestial, por efecto de su fe viva, sentirán sus frutos y provechos.

—5.ª El ejemplo y recomendación de los santos, que la hacían muy a menudo, y la recomiendan insistentemente, ya por experimentar su provecho, ya por haber tenido revelaciones acerca de esto.

—¿Cuándo se puede hacer esta Comunión?

—A cualquier hora del día o de la noche; aunque se esté en otra ocupación, pues basta un breve acto de la mente.

—¿En qué ocasiones, sobre todo, conviene hacerla?

—Al oír misa, cuando comulga el sacerdote; pudiendo, debe comulgarse realmente, ya que de otro modo no puede ser muy sincero el deseo. También se ha de hacer siempre que se visite al Santísimo. Y cuando no se puede ir a comulgar ni a Misa, no se debe dejar de hacer siquiera esta Comunión espiritual.

EJEMPLO

La sierva de Dios Paula Mareska tuvo una vez una visión, en que se le apareció el Divino Salvador mostrándole dos vasos resplandecientes; uno de oro y otro de plata, y le dijo: —En este vaso de oro guardo las Comuniones reales; en el otro que ves, de plata, guardo las espirituales. Casi tanto valen unas como otras.

Estas palabras de Jesucristo y las demás razones ya dichas deben animarnos a hacer a menudo estas Comuniones, con lo que nos atesoraremos crecidísimos méritos.

Dice Unamuno

“En estos días, las mujeres, las madres, de una famosa villa de esta provincia de Salamanca, se amotinaron al saber que se iba a quitar el Crucifijo de las escuelas, y ha habido que dar satisfacción al sentimiento de ese motín popular, contra una orden disparatada (y perdónenos el que la haya dado) de inspiración, no sólo antinacional, antipopular y antihistórica, sino también antipedagógica. La presencia del Crucifijo en las escuelas no ofende a ningún sentimiento, ni aún al de los ateos, y el quitarlo ofende el sentimiento popular hasta de los que carecen de creencias confesionales”.

Nadie se burla de Dios

Es notablemente espantoso el caso que acaba de suceder en N., población grande de Andalucía.

Cierto doctor se ha pasado la vida en curar enfermedades de la piel, y particularmente granos malignos, que abundan entre los operarios de curtidos.

Los éxitos han coronado el trabajo y constancia del "sabio" que, lleno de humo y soberbia, se atrevió a decir delante de un coro de amigos:

—Tengo el secreto, todo lo curo, ya puede Dios enviar granos, que mi ciencia todos los curará y hará fracasar los castigos del cielo.

Fue recibida la profecía con solemne careajada de aprobación.

A los pocos días se presenta un grano insignificante en el pulgar de la mano izquierda de su hijo mayor, unos veinte años.

—No será nada—dijo el doctor a su esposa, que se lo enseñaba—. No será nada.

Pero el grano crecía, tomaba toda la mano, se propagaba la hinchazón al brazo. El doctor se conturbó, no se fió de sí, llamó a consulta.

—Habrá que amputarle el brazo—le dijeron.

Pero no hubo necesidad, porque el joven murió a los pocos días.

Lo horrible es que, a la semana siguiente, fué su segundo hijo quien adivinó de un grano despreciativo, pero que el padre no pudo curar, viendo morir a otro hijo... Y así, en pocos meses, el doctor ve cómo un grano diminuto lleva a todos sus hijos al cementerio.

Los contertulios que aplaudieron la blasfemia son los que reconocen y proclaman este notable castigo del cielo. Bien nos advierte el sagrado texto: *Deus non irredetur*. Nadie se burla de Dios.

CENIZA

LA VERDAD Y LAS MENTIRAS

Cuando por todo consuelo, un sacerdote, al nacer, nos dice en nombre del cielo:

—Polvo es y polvo ha de ser...

Dicen, en coro armonioso, el pecho de gozo lleno, la nodriza: —Será hermoso; y la madre: —¡Será bueno!

Y luego, allá en lontananza, gritan en acorde son:

—¡Será feliz!—la esperanza; y —¡Será Rey!—la ambición.

Y yendo el tiempo y viniendo, aquí, lo mismo que que allá, la religión va diciendo:

—¡Polvo es, y polvo será!

Con vanidad y codicia, dicen, sin reír jamás:

—¡Será un Creso!—la avaricia, y el orgullo: —¡Será más!

Y exclaman con fiero acento de todo saber en pos:

—¡Será Homero!—el sentimiento, y la razón: —¡Será Dios!

Y en tanto la religión, al morir, como al nacer,

repite: —No hay remisión;

¡polvo es, y polvo ha de ser!

Ramón de Campoumor.

Receta para vivir mucho

Los hombres más mortificados son los que han tenido una vida más larga. San Pablo, primer ermitaño, que sólo comía un panecillo diario y bebía sólo agua, vivió hasta los 113 años. San Antonio Abad, cuya vida fué tan austera, murió a los 105 años. San Juan Silenciaro, San Teodosio Abad, Santiago de Persia, llegaron a 104 ó 105 años. San Pafnucio, San Sabas y San Egipciano, a los 100 años.

Y así podría formarse de entre los penitentes de todos los siglos una gran lista de centenarios que forman el más elocuente panegírico de la mortificación cristiana.

"Un país que aspira a tener maestros laicos, merece el bochorno de encontrarlos.—(Buisson).

Y ASI EN TODO

—Oye, Venancio: Me han dicho que te casas.

—Sí, dentro de quince días.

—¿Y que te casas por la Iglesia?

—¿Qué hacer?

—Pues no ibas hace siete meses gritando ¡viva el matrimonio civil!

—Sí, pero es que entonces no pensaba aún en casarme.

Ya lo sabes, el que habla mucho de matrimonio civil es que aún no piensa constituir hogar, sino...

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—Misas a las horas de costumbre; rosario y víacrucis todas las tardes, a las seis y media.

El viernes, como 19 de mes, la Comunión y demás cultos de los devotos de San José, en cuyo honor siguen también practicándose los Siete Domingos.

El domingo próximo corresponde la Comunión y cultos de los Terciarios.

Indulgencias.—Todos los días de Cuaresma se ganan las de la Bula, o sea, una plenaria comulgando y visitando una iglesia, rezando en ella seis Padrenuestros. Los Terciarios ganan otra más, haciendo otra visita y rezo en la iglesia de la Corte.

Bautizados.—El día 6, José María Manuel del Sagrado Corazón Conde Carregal, nacido el 4 de Diciembre, Regla 4; y María Josefa Remedios del Sagrado Corazón Conde Martínez, nacida hace 3 años, Postigo Alto, 14. El día 7, María de los Dolores Ramos Roza, nacida el 7 de Enero, Plaza del Marqués de Mohías, 5.

Dios los haga buenos cristianos.

Proclamados.—Don Casimiro Alvarez Díaz, de esta parroquia; con doña Manuela Secades García, de San Isidoro el Real. Don Manuel Carreras, de San Pedro de los Arcos, con doña Dolores Bouzas Artime, de ésta.

Casados.—El día 6, don Luis Suárez Fernández, de San Isidoro el Real, con doña Mercedes Llamas Cabello, de ésta. El día 10, don José González García con doña Consuelo Torañó Allande, ambos de ésta.

Enhorabuena y para servir a Dios.

DE CATECISMO

En el número pasado quedó trun-

cado lo que pretendíamos decir sobre esto. La idea es aprovechar la ocasión del Catecismo preparatorio de Primera Comunión, para hacerlo extensivo a todos los niños y niñas, incluyendo, por tanto, a los que ya han comulgado y a los pequeños que no piensan comulgar aún.

Esta medida se toma por ahora, y ya veremos si se continúa en adelante, dado que es necesario atender a la instrucción religiosa de los niños, y no dándose ya ésta en las escuelas públicas, ni pudiendo muchos padres proporcionarla de otro modo, se suplir con estos Catecismos, pues el domingo sólo es poco.

Piensen bien los padres la gravísima obligación que les incumbe de instruir a sus hijos en la Religión en cuyo seno ellos mismos los metieron por medio del bautismo, y dándose por muy contentos de que se les den estas facilidades, no dejen de aprovecharlas, pues de otro modo será grande su responsabilidad ante Dios.

¡Al Catecismo, pues, todos los niños y niñas, los martes y viernes a las cinco de la tarde!

EL CURSILLO DE CONFERENCIAS

que organiza la Juventud Católica comenzará, como ya anunciamos, el día 17, miércoles próximo, a las siete y media de la tarde en la Casa del Pueblo, Santa Ana, 6. La primera conferencia será desarrollada por el señor Consiliario de la A. C. de la Mujer.

A este efecto y para que llegue a conocimiento del mayor número posible de hombres—que también deben asistir—nuestros jóvenes han publicado un vibrante manifiesto.